



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0305. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tenía conocimiento el Gobierno de La Rioja de si el Ayuntamiento de Alcanadre había aprobado la ordenanza correspondiente del pago de los servicios de guardería antes de ser autorizado para la apertura de la guardería infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2466
-
- 6L/PE-0306. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha recibido cumplimentados la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales todos los requisitos legales y administrativos necesarios por parte del Ayuntamiento de Alcanadre, como para poder autorizar la apertura de la guardería infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2466
-
- 6L/PE-0307. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué si se publicó una lista de espera junto a los tutores de empleo seleccionados en 2003, no se ha hecho uso de la misma para cubrir las bajas producidas en el servicio, quedándose solo en 17 personas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2467
-
- 6L/PE-0308. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios utilizó el Servicio Riojano de Empleo para cuantificar en 20 tutores de empleo los necesarios para el servicio, si después acabaron siendo 17. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2468
-
- 6L/PE-0309. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde están los cinco suplentes que ya no aparecen en la lista de espera enviada a este Parlamento, respecto a la primera lista publicada oficialmente que tenía 10 suplentes. María Inmaculada Ortega Martínez -

Grupo Parlamentario Socialista. 2468

6L/PE-0310. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué siendo la previsión inicial del Servicio Riojano de Empleo, el contrato de 20 tutores de empleo, iniciaron el servicio en 2003 19 tutores y lo finalizaron 17. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2469

6L/PE-0311. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la duración de los contratos que la Administración Autonómica ha realizado con los tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2469

6L/PE-0312. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de contrato se les ha realizado a las personas que desarrollan su labor como tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2470

6L/PE-0313. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a negociar el Gobierno de La Rioja el calendario laboral de los profesores para el curso 2005-2006 y sucesivos, en el marco de las Mesas que la Administración Autonómica tiene abiertas con los representantes sindicales del profesorado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2471

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0416. Solicitud de información relativa a datos sobre guarderías infantiles indicando número de plazas ofertadas, solicitudes presentadas y solicitudes admitidas en todas y cada una de dichas guarderías dependientes del Gobierno de La Rioja para el curso 2004-2005, detallando los datos por tramos de edad, de 0 a 1, de 1 a 2, de 2 a 3. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2471

6L/SIDI-0417. Solicitud de información relativa a datos sobre la guardería infantil de Alcanadre: copia completa del expediente de la guardería que obra en la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. Copia de todos los documentos que figuran en el Gobierno de La Rioja sobre la guardería. Publicación en el BOR de la contratación de personal para la guardería. Autorización de la puesta en marcha de la guardería por parte del Gobierno de La Rioja. María Inma-

- culada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2472
-
- 6L/SIDI-0418. Solicitud de información relativa a copia de las actas del proceso de selección de tutores de empleo desarrollado entre julio y agosto de 2003. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2473
-
- 6L/SIDI-0419. Solicitud de información relativa a copia de las actas del Consejo de Administración del Servicio Riojano de Empleo desde su constitución hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2474
-
- 6L/SIDI-0420. Solicitud de información relativa a copia de todos los análisis de aguas realizados con respecto a los problemas de olor de las aguas de boca de Logroño y pueblos del entorno en el mes de diciembre de 2005. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2474
-
- 6L/SIDI-0421. Solicitud de información relativa a los datos de la revista Comunidad con detalle de los números de ejemplares en cada tirada de la revista, número de revistas, coste de la publicación, de la elaboración y de la distribución en 2003 y 2004. Coste total incluidos todos los gastos, concepto presupuestario al que se imputa el mismo, y número de revistas que se han enviado a los distintos países de América, Europa y distintas Comunidades Autónomas en 2003 y 2004. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2475
-
- 6L/SIDI-0422. Solicitud de información relativa a copia de todos los contratos actualmente en vigor de los tutores de empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2476
-
- 6L/SIDI-0423. Solicitud de información relativa a memoria económica del servicio de tutores de empleo desde su inicio en octubre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, con indicación expresa de la cuantía total y del tanto por ciento del coste total asumido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2477
-
- 6L/SIDI-0424. Solicitud de información relativa a memoria económica del servicio de tutores de empleo desde su inicio en octubre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, con indicación expresa del

coste total del servicio y de las partidas presupuestarias a las que se les ha imputado dicho coste. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2477

6L/SIDI-0425. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. La Voz del Najerilla. 2. La Voz del Oja Tirón. 3. Dato Económico La Rioja. 4. La Voz de la Región de La Rioja. 5. La Voz Comarcal. 6. Eco de La Rioja. 7. La Noticia. 8. La Rioja.com. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2478

6L/SIDI-0426. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. La Voz del Najerilla. 2. La Voz del Oja Tirón. 3. Dato Económico La Rioja. 4. La Voz de la Región de La Rioja. 5. La Voz Comarcal. 6. Eco de La Rioja. 7. La Noticia. 8. La Rioja.com. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2479

6L/SIDI-0427. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con grupos y emisoras de radio presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Grupo COPE con cada una de sus emisoras, Onda Cero, Grupo Radio Rioja. Cadena SER, Radio Nacional de España, Radio Arnedo Europa. Grupo Pevesa Comunicación, S.L., Radio Haro Cadena SER. Rioja Difusión, S.L. y Punto Radio La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2480

6L/SIDI-0428. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. La Voz del Najerilla. 2. La Voz del Oja Tirón. 3. Dato Económico La Rioja. 4. La Voz de la Región de La Rioja. 5. La Voz Comarcal. 6. Eco de La Rioja. 7. La Noticia. 8. La Rioja.com. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2480

6L/SIDI-0429. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con

grupos y emisoras de radio presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Grupo COPE con cada una de sus emisoras, Onda Cero, Grupo Radio Rioja. Cadena SER, Radio Nacional de España, Radio Arnedo Europa. Grupo Pevesa Comunicación, S.L., Radio Haro Cadena SER. Rioja Difusión, S.L. y Punto Radio La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2481

6L/SIDI-0430. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con grupos y emisoras de radio presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Grupo COPE con cada una de sus emisoras, Onda Cero, Grupo Radio Rioja. Cadena SER, Radio Nacional de España, Radio Arnedo Europa. Grupo Pevesa Comunicación, S.L., Radio Haro Cadena SER. Rioja Difusión, S.L. y Punto Radio La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2482

6L/SIDI-0431. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. Periódico La Rioja. 2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja. 3. Periódico Noticias de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2483

6L/SIDI-0432. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. Periódico La Rioja. 2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja. 3. Periódico Noticias de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2484

6L/SIDI-0433. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes medios: Centro territorial de TVE, Localia TV Rioja, Rioja 4 Televisión Popular, TVR Rioja, Sintonía Televisión Rioja, Arnedo Televisión Cable y Nassica Televisión Cable. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2484

6L/SIDI-0434. Solicitud de información relativa a copia de todos y

cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. Periódico La Rioja. 2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja. 3. Periódico Noticias de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2485

6L/SIDI-0435. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes medios: Centro territorial de TVE, Localia TV Rioja, Rioja 4 Televisión Popular, TVR Rioja, Sintonía Televisión Rioja, Arnedo Televisión Cable y Nassica Televisión Cable. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2486

6L/SIDI-0436. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes medios: Centro territorial de TVE, Localia TV Rioja, Rioja 4 Televisión Popular, TVR Rioja, Sintonía Televisión Rioja, Arnedo Televisión Cable y Nassica Televisión Cable. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2487

6L/SIDI-0437. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con agencias de información presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Agencia EFE y Europa Press. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2487

6L/SIDI-0438. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con agencias de información presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Agencia EFE y Europa Press. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2488

6L/SIDI-0439. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con agencias de información presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Agencia EFE y Europa Press. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2489

6L/SIDI-0440. Solicitud de información relativa al viaje del Conseje-

ro de Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón, a la localidad de Guarromán con detalle de los siguientes aspectos: 1. Carácter público o privado del viaje. 2. En caso de ser público, medio de transporte con el que se trasladó a la localidad. 3. Coste del viaje en: locomoción, hoteles, manutención, otros gastos con cargo al erario público. 4. Relación de acompañantes del Consejero: indicación de aquéllos cuyos gastos corrieron a cargo del presupuesto público y la cuantía de los mismos. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

2489

6L/SIDI-0441. Solicitud de información relativa a copia de las memorias de actuaciones del Servicio Riojano de Empleo correspondientes a los años 2003 y 2004. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2490

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0145. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud para explicar el Decreto de nueva estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

2491

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0305 -0605529-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tenía conocimiento el Gobierno de La Rioja de si el Ayuntamiento de Alcanadre había aprobado la ordenanza correspondiente del pago de los servicios de guardería antes de ser autorizado para la apertura de la guardería infantil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tenía conocimiento el Gobierno de La Rioja de si el Ayuntamiento de Alcanadre había aprobado la ordenanza correspondiente del pago de los servicios de guardería antes de ser autorizado para la apertura de la guardería infantil?

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0306 -0605532-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha recibido cumplimentados la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales todos los requisitos legales y administrativos necesarios por parte del Ayuntamiento de Alcanadre, como para poder autorizar la apertura de la guardería infantil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha recibido cumplimentados la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales todos los requisitos legales y administrativos necesarios por parte el Ayuntamiento de Alcanadre, como para poder autorizar la apertura de la guardería infantil?

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0307 -0605538-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué si se publicó una lista de espera junto a los tutores de empleo seleccionados en 2003, no se ha hecho uso de la misma para cubrir las bajas producidas en el servicio, quedándose solo en 17 personas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué si se publicó una lista de espera junto a los tutores de empleo seleccionados en 2003, no se ha hecho uso de la misma para cubrir las bajas producidas en el servicio, quedándose solo en 17 personas?

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0308 -0605539-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios utilizó el Servicio Riojano de Empleo para cuantificar en 20 tutores de empleo los necesarios para el servicio, si después acabaron siendo 17.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué criterios utilizó el Servicio Riojano de Empleo para cuantificar en 20 tutores de empleo los necesarios para el servicio, si después acabaron siendo 17?

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0309 -0605540-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde están los cinco suplentes que ya no aparecen en la lista de espera enviada a este Parlamento, respecto a la primera lista publicada oficialmente que tenía 10 suplentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Dónde están los cinco suplentes que ya no aparecen en la lista de espera enviada a este Parlamento, respecto a la primera lista publicada oficialmente que tenía 10 suplentes?

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0310 -0605541-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué siendo la previsión inicial del Servicio Riojano de Empleo, el contrato de 20 tutores de empleo, iniciaron el servicio en 2003 19 tutores y lo finalizaron 17.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué siendo la previsión inicial del Servicio Riojano de Empleo el contrato de 20 tutores de empleo, iniciaron el servicio en 2003 19 tutores y lo finalizaron 17?

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0311 -0605542-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la duración de los contratos que la Administración Autónoma ha realizado con los tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la duración de los contratos que la Administración Autónoma ha realizado con los tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005?

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0312 -0605543-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de contrato se les ha realizado a las personas que desarrollan su labor como tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué tipo de contrato se les ha realizado a las personas que desarrollan su labor como tutores de empleo desde el 1 de enero de 2005?

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0313 -0605623-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a negociar el Gobierno de La Rioja el calendario laboral de los profesores para el curso 2005-2006 y sucesivos, en el marco de las Mesas que la Administración Autonómica tiene abiertas con los representantes sindicales del profesorado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contesta-

ción dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a negociar el Gobierno de La Rioja el calendario laboral de los profesores para el curso 2005-2006 y sucesivos, en el marco de las Mesas que la Administración Autonómica tiene abiertas con los representantes sindicales del profesorado?

Logroño, 10 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0416 -0605530-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.9. Solicitud de información relativa a datos sobre guarderías infantiles indicando número de plazas ofertadas, solicitudes presentadas y solicitudes admitidas en todas y cada una de dichas guarderías dependientes del Gobierno de La Rioja para el curso 2004-2005, detallando los datos por tramos de edad, de 0 a 1, de 1 a 2, de 2 a 3.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos sobre guarderías infantiles:

1. Número de plazas ofertadas en todas y cada una de las guarderías infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja para el curso 2004-2005, detallando los datos por tramos de edad, de 0 a 1, de 1 a 2, de 2 a 3...
2. Número de solicitudes presentadas en todas y cada una de las guarderías infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja para el curso 2004-2005, detallando los datos por tramos de edad, de 0 a 1, de 1 a 2, de 2 a 3...
3. Número de solicitudes admitidas en todas y cada una de las guarderías infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja para el curso 2004-2005, detallando los datos por tramos de edad, de 0 a 1, de 1 a 2, de 2 a 3...

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0417 -0605531-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.10. Solicitud de información relativa a datos sobre la guardería infantil de Alcanadre: copia completa del expediente de la guardería que obra en la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. Copia de todos los documentos que figuran en el Gobierno de La Rioja sobre la guardería. Publicación en el BOR de la contratación de personal

para la guardería. Autorización de la puesta en marcha de la guardería por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos sobre la guardería infantil de Alcanadre:

Copia completa del expediente de la guardería que obra en la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Copia de todos los documentos que figuran en el Gobierno de La Rioja sobre la guardería.

Publicación en el BOR de la contratación de personal para la guardería.

Autorización de la puesta en marcha de la guardería por parte del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0418 -0605533-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.11. Solicitud de información relativa a copia de las actas del proceso de selección de tutores de empleo desarrollado entre julio y agosto de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de las actas del proceso de selección de tutores de empleo desarrollado entre julio y agosto del 2003.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0419 -0605534-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.12. Solicitud de información relativa a copia de las actas del Consejo de Administración del Servicio Riojano de Empleo desde su constitución hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de las actas del Consejo de Administración del Servicio Riojano de Empleo desde su constitución hasta la fecha.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0420 -0605535-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

8.13. Solicitud de información relativa a copia de todos los análisis de aguas realizados con respecto a los problemas de olor de las aguas de boca de Lo-

Logroño y pueblos del entorno en el mes de diciembre de 2005.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos los análisis de aguas realizados con respecto a los problemas de olor de las aguas de boca de Logroño y pueblos del entorno en el mes de diciembre de 2005.

Logroño, 3 de marzo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0421 -0605536-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.14. Solicitud de información relativa a los datos de la revista Comunidad con detalle de los números de ejemplares en cada tirada de la revista, número de revistas, coste de la publicación, de la elaboración y de la distribución en 2003 y 2004. Coste total incluidos todos los gastos, concepto presupuestario al que se imputa el mismo, y número de revistas que se han enviado a los distintos países de América, Europa y distintas Comunidades Autónomas en 2003 y 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos relativos a la revista Comunidad con detalle de:

1. Número de ejemplares en cada tirada de la revista.
2. Número de revistas en 2003 y 2004.
3. Coste de la publicación en 2003 y 2004.
4. Coste de la elaboración de la revista en 2003 y 2004.
5. Coste de la distribución de la revista en 2003 y 2004.
6. Coste total incluidos todos los gastos y concepto presupuestario al que se imputa el mismo.
7. Número de revistas que se han enviado a distintos países de América en 2003 y en 2004.
8. Número de revistas que se han enviado a distintos países de Europa en 2003 y 2004.
9. Número de revistas que se han enviado a distintas Comunidades Autónomas en 2003 y 2004.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0422 -0605537-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.15. Solicitud de información relativa a copia de todos los contratos actualmente en vigor de los tutores de empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos los contratos actualmente en vigor de los tutores de empleo.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega

Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0423 -0605544-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.16. Solicitud de información relativa a memoria económica del servicio de tutores de empleo desde su inicio en octubre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, con indicación expresa de la cuantía total y del tanto por ciento del coste total asumido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Memoria económica del servicio de tutores de empleo desde su inicio en octubre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, con indicación expresa de la cuantía total y del tanto por ciento del coste total asumido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0424 -0605545-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.17. Solicitud de información relativa a memoria económica del servicio de tutores de empleo desde su inicio en octubre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, con indicación expresa del coste total del servicio y de las partidas presupuestarias a las que se les ha imputado dicho coste.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Memoria económica del servicio de tutores de empleo desde su inicio en octubre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004, con indicación expresa del coste total del servicio y de las partidas presupuestarias a las que se les ha imputado dicho coste.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0425 -0605547-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.18. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. La Voz del Najerilla. 2. La Voz del Oja Tirón. 3. Dato Económico La Rioja. 4. La Voz de la Región de La Rioja. 5. La Voz Comarcal. 6. Eco de La Rioja. 7. La Noticia. 8. La Rioja.com.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con deta-

lle de los siguientes medios:

1. La Voz del Najerilla.
2. La Voz del Oja Tirón.
3. Dato Económico de La Rioja.
4. La Voz de la Región de La Rioja.
5. La Voz Comarcal.
6. Eco de La Rioja.
7. La Noticia.
8. La Rioja.com.

Logroño, 2 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0426 -0605549-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.19. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. La Voz del Najerilla. 2. La Voz del Oja Tirón. 3. Dato Económico La Rioja. 4. La Voz de la Región de La Rioja. 5. La Voz Comarcal. 6. Eco de La Rioja. 7. La Noticia. 8. La Rioja.com.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. La Voz del Najerilla.
2. La Voz del Oja Tirón.
3. Dato Económico de La Rioja.
4. La Voz de la Región de La Rioja.
5. La Voz Comarcal.
6. Eco de La Rioja.
7. La Noticia.
8. La Rioja.com.

Logroño, 2 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0427 -0605548-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.20. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con grupos y emisoras de radio presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Grupo COPE con cada una de sus emisoras, Onda Cero, Grupo Radio Rioja. Cadena SER, Radio Nacional de España, Radio Arnedo Europa. Grupo Pevesa Comunicación, S.L., Radio Haro Cadena SER. Rioja Difusión, S.L. y Punto Radio La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con grupos y emisoras de radio presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. Grupo COPE con cada una de sus emisoras.
2. Onda Cero.
3. Grupo Radio Rioja. Cadena SER.
4. Radio Nacional de España.
5. Radio Arnedo Europa. Grupo Pevesa Comunicación, S.L.
6. Radio Haro Cadena SER. Rioja Difusión, S.L.
7. Punto Radio La Rioja.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0428 -0605550-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.21. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comuni-

cación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. La Voz del Najerilla. 2. La Voz del Oja Tirón. 3. Dato Económico La Rioja. 4. La Voz de la Región de La Rioja. 5. La Voz Comarcal. 6. Eco de La Rioja. 7. La Noticia. 8. La Rioja.com.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. La Voz del Najerilla.
2. La Voz del Oja Tirón.
3. Dato Económico La Rioja.
4. La Voz de la Región de La Rioja.

5. La Voz Comarcal.
6. Eco de La Rioja.
7. La Noticia.
8. La Rioja.com.

Logroño, 2 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0429 -0605551-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.22. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con grupos y emisoras de radio presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Grupo COPE con cada una de sus emisoras, Onda Cero, Grupo Radio Rioja. Cadena SER, Radio Nacional de España, Radio Arnedo Europa. Grupo Pevesa Comunicación, S.L., Radio Harro Cadena SER. Rioja Difusión, S.L. y Punto Radio La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con grupos y emisoras de radio presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. Grupo COPE con cada una de sus emisoras.
2. Onda Cero.
3. Grupo Radio Rioja. Cadena SER.
4. Radio Nacional de España.
5. Radio Arnedo Europa. Grupo Pevesa Comunicación, S.L.
6. Radio Haro Cadena SER. Rioja Difusión, S.L.
7. Punto Radio La Rioja.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0430 -0605552-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.23. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con grupos y emisoras de radio presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Grupo COPE con cada una de sus emisoras, Onda Cero, Grupo Radio Rioja. Cadena SER, Radio Nacional de España, Radio Arnedo Europa. Grupo Pevesa Comunicación, S.L., Radio Haro Cadena SER. Rioja Difusión, S.L. y Punto Radio La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con grupos y emisoras de radio presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. Grupo COPE con cada una de sus emisoras.
2. Onda Cero.
3. Grupo Radio Rioja. Cadena SER.
4. Radio Nacional de España.
5. Radio Arnedo Europa. Grupo Pevesa Comunicación, S.L.
6. Radio Haro Cadena SER. Rioja Difusión, S.L.
7. Punto Radio La Rioja.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0431 -0605553-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.24. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. Periódico La Rioja. 2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja. 3. Periódico Noticias de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. Periódico La Rioja.
2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja.
3. Periódico Noticias de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0432 -0605554-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.25. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. Periódico La Rioja. 2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja. 3. Periódico Noticias de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. Periódico La Rioja.
2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja.
3. Periódico Noticias de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0433 -0605555-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.26. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes medios: Centro territorial de TVE, Localía TV Rioja, Rioja 4 Televisión Popular, TVR Rioja, Sintonía Televisión Rioja, Arnedo Televisión Cable y Nassica Televisión Cable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes medios:

1. Centro territorial de TVE.
2. Localia TV Rioja.
3. Rioja 4 Televisión Popular.
4. TVR Rioja.
5. Sintonía Televisión Rioja.
6. Arnedo Televisión Cable.
7. Nassica Televisión Cable.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0434 -0605556-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.27. Solicitud de información relativa a copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: 1. Periódico La Rioja. 2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja. 3. Periódico Noticias de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con medios de comunicación escritos presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. Periódico La Rioja.
2. Periódico El Correo Español, el pueblo vasco, edición La Rioja.
3. Periódico Noticias de La Rioja.

Logroño, 2 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0435 -0605557-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.28. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes medios: Centro territorial de TVE, Localia TV Rioja, Rioja 4 Televisión Popular, TVR Rioja, Sintonía Televisión Rioja, Arnedo Televisión Cable y Nassica Televisión Cable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes medios:

1. Centro territorial de TVE.
2. Localia TV Rioja.
3. Rioja 4 Televisión Popular.
4. TVR Rioja.
5. Sintonía Televisión Rioja.
6. Arnedo Televisión Cable.
7. Nassica Televisión Cable.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0436 -0605558-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.29. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes medios: Centro territorial de TVE, Localia TV Rioja, Rioja 4 Televisión Popular, TVR Rioja, Sintonía Televisión Rioja, Arnedo Televisión Cable y Nassica Televisión Cable.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con televisiones presentes en La Rioja, con expresión de los siguientes medios:

1. Centro territorial de TVE.
2. Localia TV Rioja.
3. Rioja 4 Televisión Popular.
4. TVR Rioja.
5. Sintonía Televisión Rioja.
6. Arnedo Televisión Cable.
7. Nassica Televisión Cable.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0437 -0605559-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.30. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con agencias de información presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Agencia EFE y Europa Press.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los contratos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con agencias de información presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. Agencia EFE.
2. Europa Press.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0438 -0605561-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.31. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con agencias de información presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Agencia EFE y Europa Press.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los convenios firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con agencias de información presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. Agencia EFE.
2. Europa Press.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0439 -0605562-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.32. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con agencias de información presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios: Agencia EFE y Europa Press.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de todos y cada uno de los acuerdos económicos firmados desde enero de 2003 hasta la fecha con agencias de información presentes en La Rioja, con detalle de los siguientes medios:

1. Agencia EFE.
2. Europa Press.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0440 -0605624-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.33. Solicitud de información relativa al viaje

del Consejero de Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón, a la localidad de Guarromán con detalle de los siguientes aspectos: 1. Carácter público o privado del viaje. 2. En caso de ser público, medio de transporte con el que se trasladó a la localidad. 3. Coste del viaje en: locomoción, hoteles, manutención, otros gastos con cargo al erario público. 4. Relación de acompañantes del Consejero: indicación de aquéllos cuyos gastos corrieron a cargo del presupuesto público y la cuantía de los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Jesús Urbina Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Teniendo este Grupo conocimiento por los medios de comunicación del viaje del Consejero de Administraciones Públicas, D. Alberto Bretón, a la localidad de Guarromán, solicito datos del mismo con detalle de los siguientes aspectos:

1. Carácter público o privado del viaje.
2. En caso de ser público, indique el medio de transporte con el que se trasladó a la localidad.
3. De la misma manera especifique el coste del viaje en:
 - Locomoción.
 - Hoteles.
 - Manutención.
 - Otros gastos con cargo al erario público.
4. Relación de acompañantes del Consejero:
 - Indicación de aquellos cuyos gastos corrieron a cargo del presupuesto público y la cuantía de los mismos.

Logroño, 10 de marzo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Jesús Urbina Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0441 -0605626-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.34. Solicitud de información relativa a copia de las memorias de actuaciones del Servicio Riojano de Empleo correspondientes a los años 2003 y 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las memorias de actuaciones del Servicio Riojano de Empleo correspondientes a los años 2003 y 2004.

Logroño, 9 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Comisión de Salud, en su reunión celebrada el

día 11 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0145 -0605395-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

2.1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Salud para explicar el Decreto de nueva estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.